

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar con carácter de excepción y como interino, a un Auxiliar Superior de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) - secretario Privado- en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 -en reemplazo de la señora Silvia Barriomevo de Rosa-, a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO B. CARDE

ASELARDO F. ROSSI

25 COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN